



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-3377 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre resultados del nuevo programa de Proexca para el apoyo a la internacionalización de la industria musical de Canarias, dirigida al Gobierno Página 2

11L/PO/C-3508 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre medidas para el curso 2024/2025 para garantizar ayudas a las familias que tengan que llevar por necesidad a sus hijos a una escuela de educación infantil privada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 3

11L/PO/C-3509 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre medidas para evitar posibles nuevos errores en el segundo proceso de estabilización, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 4

11L/PO/C-3510 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre la situación de la Formación Profesional Dual en Canarias, especialmente en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 4

11L/PO/C-3511 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre situación de las diferentes líneas de ayuda para los clubes deportivos canarios, para poder sufragar los gastos de desplazamiento de las diversas competiciones que realizan entre las diferentes islas y la península, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 5

11L/PO/C-3512 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre previsión para poder mejorar las aulas enclave existentes tanto en los centros de educación primaria como en los centros de educación secundaria de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 5

11L/PO/C-3513 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre acciones para fomentar el deporte y los juegos autóctonos entre los estudiantes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 6

11L/PO/C-3514 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre acciones que se han llevado a cabo para fomentar el deporte inclusivo entre los alumnos discapacitados, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 7

- 11L/PO/C-3515** De la Sra. diputada **D.^a Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre situación de las escuelas unitarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 7
- 11L/PO/C-3516** De la Sra. diputada **D.^a Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre acciones para alcanzar los ratios de las aulas con alumnado con necesidades educativas especiales en el curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 8
- 11L/PO/C-3517** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas de apoyo a las Administraciones locales durante este primer año de legislatura para evitar las pérdidas de las redes de abastecimiento de agua urbana, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 8
- 11L/PO/C-3518** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas de apoyo a las administraciones locales durante 2025 para evitar las pérdidas de las redes de abastecimiento de agua urbana, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 9
- 11L/PO/C-3519** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre la planificación y cronograma de las obras hidráulicas durante el ejercicio 2024, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 9
- 11L/PO/C-3520** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre la planificación y cronograma de las obras hidráulicas para el próximo ejercicio 2025, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 10
- 11L/PO/C-3521** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre valoración del grado de ejecución presupuestaria en octubre de 2024, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 10
- 11L/PO/C-3522** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre valoración de la ejecución de los fondos Next Generation, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 11
- 11L/PO/C-3523** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas para agilizar y facilitar las concesiones de servicios en las playas del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 11

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

- 11L/PO/C-3570** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la producción de podcasts o videopodcasts temáticos (independientes de la programación de la radio canaria) que se puedan alojar en la plataforma que va a poner en marcha el ente, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 12

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

- 11L/PO/C-3377** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre resultados del nuevo programa de Proexca para el apoyo a la internacionalización de la industria musical de Canarias, dirigida al Gobierno

(Registros de entrada núms. 202410000012469 y 202410000013164, de 11 y 25/10/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre resultados del nuevo programa de Proexca para el apoyo a la internacionalización de la industria musical de Canarias, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué resultados espera obtener el Gobierno del nuevo programa de Proexca para el apoyo a la internacionalización de la industria musical de Canarias?

En Canarias, a 11 octubre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-3508 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre medidas para el curso 2024/2025 para garantizar ayudas a las familias que tengan que llevar por necesidad a sus hijos a una escuela de educación infantil privada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Registro de entrada núm. 202410000012968, de 22/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre medidas para el curso 2024/2025 para garantizar ayudas a las familias que tengan que llevar por necesidad a sus hijos a una escuela de educación infantil privada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a llevar a cabo para el curso 2024-2025 por parte de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para garantizar ayudas a las familias que tengan que llevar por necesidad a sus hijos a una escuela de educación infantil privada?

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de octubre de 2024. LA DIPUTADA NO ADSCRITA, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-3509 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre medidas para evitar posibles nuevos errores en el segundo proceso de estabilización, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000012969, de 22/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre medidas para evitar posibles nuevos errores en el segundo proceso de estabilización, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a llevar a cabo por parte de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para evitar posibles nuevos errores en el segundo proceso de estabilización?

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de octubre de 2024. LA DIPUTADA NO ADSCRITA, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-3510 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre la situación de la Formación Profesional Dual en Canarias, especialmente en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000012971, de 22/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.4. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre la situación de la Formación Profesional Dual en Canarias, especialmente en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la Formación Profesional Dual en Canarias, especialmente en las islas no capitalinas? En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de octubre de 2024. La diputada no adscrita, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-3511 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre situación de las diferentes líneas de ayuda para los clubes deportivos canarios, para poder sufragar los gastos de desplazamiento de las diversas competiciones que realizan entre las diferentes islas y la península, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000012994, de 22/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.5. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre situación de las diferentes líneas de ayuda para los clubes deportivos canarios, para poder sufragar los gastos de desplazamiento de las diversas competiciones que realizan entre las diferentes islas y la península, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las diferentes líneas de ayuda del Gobierno de Canarias para los clubes deportivos canarios, para poder sufragar los gastos de desplazamiento de las diversas competiciones que realizan entre las diferentes islas y la península?

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de octubre de 2024. La diputada no adscrita, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-3512 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre previsión para poder mejorar las aulas enclave existentes tanto en los centros de educación primaria como en los centros de educación secundaria de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000012995, de 22/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.6. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre previsión para poder mejorar las aulas enclave existentes tanto en los centros de educación primaria como en los centros de educación secundaria de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene la consejería para poder mejorar las aulas en clave existentes tanto en los centros de educación primaria como en los centros de educación secundaria de Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de octubre de 2024. La diputada no adscrita, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-3513 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones para fomentar el deporte y los juegos autóctonos entre los estudiantes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000012997, de 22/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.7. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones para fomentar el deporte y los juegos autóctonos entre los estudiantes, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué acciones se van a llevar a cabo desde la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para fomentar el deporte y los juegos autóctonos entre los estudiantes de Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de octubre de 2024. La diputada no adscrita, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-3514 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones que se han llevado a cabo para fomentar el deporte inclusivo entre los alumnos discapacitados, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000012998, de 22/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.8. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones que se han llevado a cabo para fomentar el deporte inclusivo entre los alumnos discapacitados, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué acciones se han llevado y se van a llevar a cabo desde la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para fomentar el deporte inclusivo entre los alumnos discapacitados?

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de octubre de 2024. La diputada no adscrita, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-3515 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre situación de las escuelas unitarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000012999, de 22/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.9. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre situación de las escuelas unitarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las escuelas unitarias de Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de octubre de 2024. La diputada no adscrita, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-3516 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones para alcanzar las ratios de las aulas con alumnado con necesidades educativas especiales en el curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000013000, de 22/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.10. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre acciones para alcanzar las ratios de las aulas con alumnado con necesidades educativas especiales en el curso 2024/2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo desde la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para alcanzar las ratios de las aulas con alumnado con necesidades educativas especiales en el curso 2024/2025?

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de octubre de 2024. La diputada no adscrita, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-3517 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas de apoyo a las Administraciones locales durante este primer año de legislatura para evitar las pérdidas de las redes de abastecimiento de agua urbana, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000013003, de 23/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.11. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas de apoyo a las Administraciones locales durante este primer año de legislatura para evitar las pérdidas de las redes de abastecimiento de agua urbana, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Ha implementado desde su consejería alguna medida de apoyo a las Administraciones locales durante este primer año de legislatura para evitar las pérdidas de las redes de abastecimiento de agua urbana?

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-3518 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas de apoyo a las administraciones locales durante 2025 para evitar las pérdidas de las redes de abastecimiento de agua urbana, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000013004, de 23/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.12. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas de apoyo a las administraciones locales durante 2025 para evitar las pérdidas de las redes de abastecimiento de agua urbana, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Tiene previsto adoptar alguna medida de apoyo a las Administraciones locales durante el próximo ejercicio 2025 para evitar las pérdidas de las redes de abastecimiento de agua urbana?

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-3519 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre la planificación y cronograma de las obras hidráulicas durante el ejercicio 2024, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000013005, de 23/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.13. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre la planificación y cronograma de las obras hidráulicas durante el ejercicio 2024, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la planificación y cronograma de las obras hidráulicas durante el ejercicio 2024?

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2024. El diputado del GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-3520 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre la planificación y cronograma de las obras hidráulicas para el próximo ejercicio 2025, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000013006, de 23/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.14. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre la planificación y cronograma de las obras hidráulicas para el próximo ejercicio 2025, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Cuál será la planificación y cronograma de las obras hidráulicas para el próximo ejercicio 2025?

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2024. El diputado del GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-3521 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre valoración del grado de ejecución presupuestaria en octubre de 2024, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000013007, de 23/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.15. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre valoración del grado de ejecución presupuestaria en octubre de 2024, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del grado de ejecución presupuestaria en octubre de 2024 de su consejería?

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2024. El diputado del GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-3522 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre valoración de la ejecución de los fondos Next Generation, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas
(Registro de entrada núm. 202410000013008, de 23/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.16. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre valoración de la ejecución de los fondos Next Generation, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la ejecución de los fondos Next Generation por parte de su consejería?

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2024. El diputado del GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-3523 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para agilizar y facilitar las concesiones de servicios en las playas del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas
(Registro de entrada núm. 202410000013009, de 23/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.17. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas para agilizar y facilitar las concesiones de servicios en las playas del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas tomará su consejería para agilizar y facilitar las concesiones de servicios en las playas del archipiélago?

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 2024. El diputado del GP VOX, Javier Nieto Fernández.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-3570 *Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la producción de podcasts o videopodcasts temáticos (independientes de la programación de la radio canaria) que se puedan alojar en la plataforma que va a poner en marcha el ente, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC (Registro de entrada núm. 202410000013080, de 23/10/2024)*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. Preguntas orales en comisión

7.64. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la producción de podcasts o videopodcasts temáticos (independientes de la programación de la radio canaria) que se puedan alojar en la plataforma que va a poner en marcha el ente, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. administradora general de la Radio Televisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

PREGUNTA

¿Tiene prevista la Radio Televisión Canaria la producción de podcasts o videopodcasts temáticos (independientes de la programación de la radio canaria) que se puedan alojar en la plataforma que va a poner en marcha el ente?

En Canarias, a 23 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.



Parlamento de Canarias